

## El espejismo de las transferencias monetarias directas

Por: Ollin Vázquez. 17/04/2024

Las transferencias monetarias directas son una forma de política social donde el gobierno entrega recursos en dinero a la población. En el sexenio de López Obrador, las principales transferencias monetarias directas (TMD) se dieron a través de programas como Pensión para Adultos Mayores, las Becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro. Sobre esta forma de hacer política social, es necesario hacer algunas puntualizaciones, sobre todo para desmentir algunos mitos que se han formado en torno a ella.

En primer lugar, desmentir que es una nueva forma de hacer política social. Gran parte de la población mexicana cree que las transferencias monetarias directas surgieron con la 4T, sin embargo, este tipo de políticas no son nuevas. Por ejemplo, en el estado de Alaska se le otorga una renta anual a la población por las regalías del yacimiento de petróleo desde 1982; en Canadá se implementó el Programa para la Seguridad Social para las personas de la tercera edad desde 1952; y en Irán se tiene una política de transferencias en efectivo desde 2011, por mencionar algunos. Aunque la gran diferencia entre esos países y México es que ellos no aspiran erradicar la pobreza con esos programas. En México, las TMD son una forma menos elaborada, es decir, más primitiva, de política social que las transferencias monetarias condicionadas (TMC), éstas últimas se popularizaron en la región de América Latina a mediados de la década de 1990. De hecho, a partir del Consenso de Washington y la implementación de las políticas neoliberales en México, el actuar del Estado se alineó al principio de disciplina fiscal y “priorización del gasto público”, que implicó la reducción de sus actividades, entre las que estuvo la externalización de sus “responsabilidades sociales” (Martínez, 2023).

Esto marcó un cambio en la política social, pues el Estado dejó la protección social a las “comunidades naturales” –familia, comunidad, empresa–, eliminando los subsidios a la pequeña producción de la población con menor inserción en el mercado y los apoyos para el consumo de alimentos básicos (Martínez, 2021). Sin embargo, la minimización de la participación del Estado en la parte productiva no estuvo acompañada de un incremento de la inversión privada, pues como muestran

los datos de INEGI, ésta no ha rebasado, desde 1993, el 19.8% que alcanzó en 1999. Así, el crecimiento económico se ha mantenido estancado por debajo del 3%. A pesar de que la tasa de desempleo disminuyó en términos generales en el periodo posterior al Consenso de Washington, lo cierto es que proliferó el subempleo, el empleo temporal y el sector informal, éste último como válvula de escape a la falta de empleo bien remunerado (Estrada, 2020).

Esto quiere decir que las transferencias monetarias directas son políticas que mantienen a la población pobre y dependiente del Estado en el largo plazo; además, protegen para el capital a un ejército de población con capacidades para trabajar, pero sin empleo seguro y bien remunerado, que presiona a la baja los salarios de los trabajadores mexicanos. Esta población, que se ha visto en la necesidad de autoemplearse o subemplearse, ni siquiera es capaz de distinguir a su enemigo de clase, los capitalistas, tampoco puede dar la lucha sindical para ganar mejoras económicas y, dado su nivel de enajenación, todavía es más difícil que pueda convencerse de dar la lucha política por el poder. En términos llanos, las TMD no son más que una continuación de la política social implementada a partir de las políticas impulsadas por Estados Unidos en el Consenso de Washington.

En segundo lugar, a diferencia de lo que muchas personas piensan, es imposible eliminar la pobreza con este tipo de política social. México fue uno de los países pioneros en poner en marcha las transferencias monetarias condicionadas (TMC), con la creación de Progresá en 1997. Estas políticas tenían como objetivo frenar la transmisión de la pobreza a través de las generaciones en las familias vulnerables, que se generaba por la falta de desarrollo de las capacidades humanas (salud, educación y alimentación, principalmente); es decir, emparejar hasta cierto punto el piso para que pudiera haber movilidad social. Las transferencias podían ser monetarias o no monetarias, y consistían en que se les daba el apoyo, siempre y cuando cumplieran con algunos requisitos como ir a revisión médica periódicamente o llevar a sus hijos a la escuela; estos eran servicios que también eran provistos por el sector público. Nótese que las TMC tienen diferencias importantes respecto a las TMD, pues las primeras tienen la capacidad de incidir no solo en el ingreso de las personas para reducir la pobreza extrema, que es cuando no tienen ingresos suficientes para comer, sino que también tienen efectos en la pobreza multidimensional, disminuyendo particularmente las carencias de salud y educación. En cambio, la naturaleza de las TMD permite que influyan casi de manera exclusiva en el ingreso y, consecuentemente, en la pobreza extrema, pero no en las otras dimensiones de la pobreza.

Recientemente, algunas figuras públicas como Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han aplaudido las TMD implementadas en los últimos años en los países latinoamericanos (y hasta europeos); sin embargo, se han elogiado por su pertinencia dada la crisis de Covid-19. En cambio, en México las TMD no se implementaron como una política coyuntural, sino como la única política social de todo el sexenio.

Como muestran los datos, a partir de 2007, la pobreza comenzó a incrementarse, evidenciando lo limitada que es la política de TMC. Como algunos organismos internacionales han dicho, este tipo de políticas son un mero paliativo para reducir la pobreza y la desigualdad, y más bien, tienen que ir acompañadas de otras medidas que tengan efectos en el largo plazo, como es la creación de empleos dignos y bien remunerados. De acuerdo con Ordóñez (2017), los elementos que parecen tener mayor peso en el crecimiento de la pobreza son los “sobresaltos macroeconómicos”, como fue la crisis de 1995 y la desaceleración económica mundial del periodo 2008-2010. Los programas de TMD y TMC no son condición suficiente para erradicar la pobreza; son, más bien, herramientas para contener las convulsiones económicas y

sociales sin las cuales los efectos de la crisis hubieran sido más brutales (Martínez, 2021).

Es decir, pues, que las TMD tienen capacidad de incidir principalmente en la pobreza alimentaria y por ingresos, no así en otras dimensiones de la pobreza, como la salud y la educación, como sí lo hacían las TMC. Sin embargo, tanto las TMD como las TMC no son herramientas suficientes para eliminar la pobreza. Los organismos internacionales dicen que deben ir acompañadas de otras políticas de mayor calado, que tengan efectos en la creación de empleo, el incremento de la productividad y la disminución de la desigualdad.

En tercer lugar, no es cierto que se cumple el “primero los pobres”. Si bien en términos absolutos incrementó el presupuesto de los programas sociales en este sexenio, es menor si se compara como proporción del gasto programable destinado a desarrollo social (de 2011 a 2016 estuvo por arriba del 40%, mientras que de 2018 a 2020 estuvo en promedio en 35.6%) y también si se compara como proporción del PIB (Arellano, 2023). Adicionalmente, estudios muestran que las transferencias se han vuelto regresivas, es decir, benefician en mayor medida a los deciles más ricos de la población. Es necesario recalcar, por un lado, que al cambiar de TMC a TMD, se dejaron de ofrecer otros servicios públicos importantes que beneficiaban a la población más pobre, como la salud y la educación. Si bien la población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva disminuyó de 22.8% a 18.2% en el mismo periodo, probablemente por las TMD, la población con ingresos inferiores al valor de la canasta alimentaria incrementó en 400 mil personas. Además, aumentó la población con carencia de salud, pasando de 20.1 millones en 2018 a 50.4 millones en 2022 (incrementó 150%), provocando incrementos en el gasto de bolsillo (recursos que destina la población de su bolsillo para proveerse del servicio de salud), que pasó de 1,028 pesos a 1,345 (incrementó 30.8%). La población con carencia en educación aumentó en 1.6 millones de personas (CONEVAL, 2023).

Por otro lado, dado que las transferencias no fueron condicionadas y tenían como objetivo, al menos en su discurso, ser universales, no se canalizó a los hogares con menores ingresos, de manera que los hogares correspondientes a los deciles más altos también se vieron beneficiados de las TMD. En cuanto a la cobertura, de acuerdo con el investigador Máximo Jaramillo, el 5% más pobre redujo la cobertura de hogares beneficiarios de 68% en 2016 a 49% en 2022; en cambio, el 10% más rico aumentó de 6% a 20% en el mismo periodo. Respecto a los montos de las transferencias, en el decil más pobre reciben por persona 224 pesos mensuales,

aproximadamente, mientras que las del decil rico, 886 pesos. En particular, en las Pensiones para Adultos Mayores el decil más pobre recibe 1,821 pesos mensuales, mientras que el más rico recibe 2,137; en las becas Benito Juárez para nivel medio superior y nivel básico, el decil más pobre recibe 637 y 533 pesos, respectivamente, mientras el más rico, 836 y 705, respectivamente (Jaramillo, 2023). Todos estos elementos configuraron una política social regresiva.

Finalmente, es necesario evidenciar otro problema que se deriva de emplear únicamente las transferencias monetarias como política social y de la forma en que se han manejado durante la 4T, que es el uso clientelar de las TMD. En este sexenio se hizo lo que más criticaban de las administraciones anteriores, pues cuando se hizo la reorganización de los programas entre 2018 y 2019, los programas que sí tenían reglas de operación disminuyeron 21%, mientras que aumentó radicalmente el número de aquellos que no tenían (38%), además de que se les incrementó el presupuesto. Esos programas –como Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Programa de Microcréditos para el Bienestar, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Jóvenes Escribiendo el Futuro, y La Escuela es Nuestra– se echaron a andar sin reglas de operación, promoviendo la opacidad, discrecionalidad y uso electorero de los recursos (Arellano, 2023).

En conclusión, podemos decir que el país necesita urgentemente un cambio de estrategia para erradicar la pobreza que aqueja al país. Usar únicamente las transferencias monetarias directas como política social, sin tomar en cuenta otras carencias de la población, como la educación, la salud y la vivienda, y sin complementarla con una política económica que promueva el crecimiento del empleo y la productividad, es como hacer rayas en el agua. Las TMD son una continuación de la política social propia del neoliberalismo, que ayudan a mantener desactivados los movimientos sociales y protegen para el capital el ejército industrial de reserva.

---

Ollin Vázquez es maestra en Economía por la UNAM e investigadora del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales.

# Bibliografía

CONEVAL. (10 de agosto de 2023). Estimaciones de Pobreza Multidimensional. *Comunicado N° 7*. Ciudad de México: Dirección de Información y Comunicación social.

Arellano, C. (2023). Vino viejo en odres (no tan) nuevos: la política social de la 4T. En O. Martínez, A. Cogco, & C. (. Pérez, *Política social en tiempos de la Cuarta Transformación. Continuidad o cambio de paradigma* (págs. 99-125). Ciudad de México: Comunicación Científica.

Estrada, K. (2020). El mundo del Trabajo en México en un contexto neoliberal. *Revista Internacional de Salarios Dignos*, 39-47.

Jaramillo, M. (Julio de 2023). Corte de caja: la política social de la 4T. *Nexos*.

Martínez, M. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*.

Martínez, M. (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista mexicana de sociología*.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cemees

**Fecha de creación**

2024/04/17